



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001 31 03 017 2021 00109 00 EH
Demandante:	JUAN FELIPE ROJAS ZAPATA
Demandado:	JOHANNA VASQUEZ VELASQUEZ
Asunto:	Pone en conocimiento
Auto de S N°:	2468V (1753) 2

Se pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinente, nota devolutiva enviada por la OFICINA REGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS GIRARDOTA.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 03
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9b60d9d18a5b941d941b5027bc8aba671a700eac43564f6426149
2288bc1fc95

Documento generado en 14/10/2021 02:43:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>